

A todos los postulantes para el proceso extraordinario de admisión 2019 de la I.E. Padre Damián de los Sagrados Corazones, les hacemos llegar un saludo fraterno en nombre de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, y, les informamos que debido al pedido de varias familias que no pudieron participar del proceso regular de admisión 2019, y la demanda solicitada, hemos decidido convocar el presente proceso extraordinario para un aula más del Primer Grado de Primaria, así como para completar algunas vacantes en el nivel inicial.

A continuación, expondremos nuestro reglamento de admisión para el nivel inicial y primaria.

### **EDAD DEL POSTULANTE**

Los postulantes del nivel inicial y primer grado de primaria deben haber cumplido la edad, según el año al que postulan (4, 5 años y 1er grado de primaria) al 31 de marzo de 2019.

### **HORARIO Y FECHAS DE ATENCIÓN**

Las inscripciones se pueden realizar en las oficinas del colegio a partir de las 8:00 a.m. hasta las 12:00 horas, desde el 09 al 23 de octubre, de lunes a Viernes.

### **INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN**

Los padres de familia que estén interesados deberán presentar en las oficinas de recepción de la I.E. el expediente del postulante, el cual deberá contener los documentos que sean solicitados a través del presente reglamento y efectuar su inscripción en las fechas indicadas, realizando el pago por derecho de postulación de **S/135.00** (CIENTO TREINTA Y CINCO 00/100 SOLES), del cual no habrá devolución.

### **DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL EXPEDIENTE**

Los padres de familia al momento de la inscripción deberán presentar de forma completa y sin lugar a subsanaciones posteriores, los siguientes documentos:

### DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Se presentara por recepción el file con los siguientes documentos:

### DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN:

1. Partida de nacimiento del (la) postulante, expedida por la municipalidad correspondiente (original)
2. Fotocopia de DNI del (la) postulante (nítida y legible)
3. Fotocopia del Certificado de vacunación del (la) postulante (solo nivel Inicial)
4. Fotocopia del DNI de los padres del (la) postulante (nítida y legible)
5. Constancia de trabajo y dos últimas boletas de pago de los padres (fotocopia nítida y legible). En caso de trabajo independiente, una declaración jurada de ingresos.
6. Fichas de datos (según formato proporcionado por el colegio)
7. Dos fotografías del (la) postulante, tamaño carnet, a color con fondo blanco
8. Carta de compromiso firmada por ambos padres y/o apoderado, en la que se comprometen a cumplir con el Reglamento de admisión del colegio y respetar los resultados del proceso de selección.
9. Carta de presentación de la familia. Dicha carta deberá ser impresa a espacio simple, en un máximo de una cara de una hoja tamaño A4, donde deberá incluir las expectativas que tiene acerca de la educación de sus hijos (as).
10. Recibo de pago por derechos de postulante. s/. 135.00 Soles

### DOCUMENTOS PARA ALUMNOS INGRESANTES:

11. Constancia del colegio de procedencia indicando el CODIGO DEL EDUCANDO, el grado que se encuentra cursando (código modular del centro educativo de procedencia y N° de teléfono del centro educativo).
12. Ficha integral de matrícula (SIAGIE).
13. Certificado de estudios de los años anteriores.

### CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

- Hermanos de estudiantes matriculados en la I.E. que hayan manifestado su compromiso con apoyar a sus hijos en el cumplimiento del R.I. y una participación activa en las diferentes actividades.
- Hijos de ex alumnas, según evaluación.
- Familias de trabajadores de nuestra institución, según evaluación.
- El cumplimiento de los criterios de priorización será analizado por la I.E., a través de La entrevista que se realice a los padres de familia.

### REGLAS PARA EL OFRECIMIENTO DE LA VACANTE

La I.E. PADRE DAMIAN DE LOS SS.CC. es un colegio de Educación Básica Regular se encuentra plenamente reconocido y autorizado como tal, mediante R.D. N° 916, de fecha 15 de marzo de 1966 para los niveles primaria y secundaria y R.D. N° 0343 para el nivel inicial del 25 de enero del 2006, actividad que se realiza conforme a la ley General de Educación y su reglamento; la ley de Centros Educativos Privados y su reglamento.

En caso la oferta de las vacantes sea inferior a la demanda, de acuerdo a lo dispuesto en el documento "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en la Educación Básica", el Colegio aplicará criterios de priorización para la selección de las familias a admitir que no impliquen evaluación de los niños de inicial y primer grado, salvo el caso de necesidades educativas especiales.

### CUOTA DE INGRESO

La cuota de ingreso a la I.E. PADRE DAMIAN DE LOS SS.CC. es un monto que les corresponderá pagar a los padres de familia cuyo hijo(a) haya sido admitido en el colegio y que aceptan la vacante. El monto es:

- 700.00 soles alumno/a nuevo/a
- 600.00 soles alumno/a con un hermano/a que estudia en el colegio
- 500.00 soles alumno/a con dos hermanos/as que estudien en el colegio

Dicha cantidad será abonada en los plazos indicados, de no cumplir con los plazos establecidos, la institución educativa declarará la pérdida de la vacante.

Una vez abonada la cantidad indicada no habrá devolución de dinero.

### **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Inscripción de familias postulantes presentando el respectivo expediente.	Del 09 al 23 de octubre
Charla informativa, visita guiada y prueba colectiva padres de familia.	30 de octubre a las 16h30
Entrevista personal a padres de familia según rol	Del 05 al 09 de noviembre
Entrega de resultados, de forma personal a los padres de familia, debiendo acercarse a la I.E.	16 de noviembre
Aceptación de vacante y pago de cuota de ingreso.	Del 19 al 23 de noviembre